

INFORME DE LABORES

1995 - 1996



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. CONTEXTO BILATERAL	17
1.1. Relaciones con América del Norte	19
1.1.1. Estados Unidos	19
1.1.2. Canadá	25
1.1.3. Asuntos trilaterales	26
1.1.4. Migración	27
1.2. Relaciones con América Latina y el Caribe	28
1.2.1. Guatemala y Belice	28
1.2.2. América Central	29
1.2.3. El Caribe	30
1.2.4. América del Sur	31
1.3. Relaciones con Europa	32
1.4. Relaciones con Asia y el Pacífico	35
1.5. Relaciones con África y Medio Oriente	37
2. CONTEXTO MULTILATERAL	39
2.1. Sistema de Naciones Unidas	41
2.1.1. Principales temas de la agenda internacional	41
2.1.2. Organismos especializados	43
2.1.3. Otros temas	43
2.2. Asuntos de la mujer	44
2.3. Sistema interamericano	45
2.3.1. OEA	45
2.4. Organismos y mecanismos regionales de consulta	47
2.5. Foros multilaterales de Centroamérica y el Caribe	48
2.5.1. Caribe	48
2.6. Foros multilaterales de América Latina	49
2.7. Otros organismos y asociaciones	50
2.8. Candidatos mexicanos electos en diferentes organismos regionales especializados	52

3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	53
3.1. Cooperación técnica y científica	55
3.1.1. Política de cooperación técnica y científica	55
3.1.2. Actividades en materia de demanda de cooperación	55
3.1.3. Actividades en materia de oferta de cooperación	57
3.1.4. Actividades en materia de cooperación horizontal	58
3.2. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica	59
3.2.1. “Tuxtla II”	59
3.3. Asuntos culturales	61
4. ASUNTOS CONSULARES Y PROTECCIÓN A CONNACIONALES	67
4.1. Organización consular	69
4.2. Funciones consulares	69
4.3. Programa permanente de modernización consular	69
4.4. Políticas de protección	70
4.5. Programas de políticas de protección	70
4.5.1. Acciones de protección preventiva	70
4.5.2. Acciones de modernización	71
4.5.3. Acciones de fortalecimiento de la actividad consular	71
4.6. Acciones de protección	72
4.6.1. Estados Unidos	72
4.6.2. Canadá	73
4.6.3. Resto del mundo	73
4.7. Temas generales de protección	73
4.8. Comunidades mexicanas en el extranjero	74
4.8.1. Educación	74
4.8.2. Deportes	74
4.8.3. Cultura	75
4.8.4. Salud	75
4.8.5. Organización comunitaria	75
4.8.6. Informática	75
4.8.7. Difusión	75
5. INSTRUMENTOS Y MEDIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR	77
5.1. Personal y Servicio Exterior	79
5.1.1. Recursos humanos	79
5.1.2. Servicio Exterior	80

5.2. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos	81
5.2.1. Formación diplomática	81
5.2.2. Difusión	82
5.2.3. Actividad editorial	82
5.3. Acervo Histórico Diplomático	83
5.4. Programación, organización y presupuesto	84
5.5. Asuntos jurídicos	85
5.5.1. Permisos de conformidad con el artículo 27 constitucional	85
5.5.2. Asuntos relativos a nacionalidad y naturalización	85
5.5.3. Asuntos jurídico-contenciosos	86
5.6. Delegaciones	86
5.6.1. Pasaportes	86
5.6.2. Oficinas estatales y municipales de Relaciones Exteriores (ventanillas)	86
5.6.3. Servicios prestados	87
5.7. Inmuebles, recursos materiales y servicios generales	87
5.8. Comunicaciones e informática	88
5.9. Atención al Cuerpo Diplomático	89
5.9.1. Ceremonial	89
5.9.2. Atención directa al Cuerpo Diplomático	89
5.10. Información e imagen de México	90
5.11. Contraloría Interna	90
ANEXO 1	93
ANEXO 2	101

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de la política exterior de México es la preservación y fortalecimiento de nuestra soberanía, es decir, de la capacidad de los mexicanos para decidir sobre su destino y sobre las decisiones y acciones internacionales que lo influyen. En este sentido, la tradición diplomática de México ha conformado los principios rectores de nuestra política exterior como las herramientas que guían y sustentan las acciones del país dentro de un marco de efectividad y coherencia.

Durante el año que abarca este *Informe*, la política exterior de México se ha encaminado a consolidar la presencia de nuestro país en el escenario internacional. Con ello buscamos incrementar nuestra capacidad de influir en forma más directa sobre los temas de la agenda mundial que tienen un mayor impacto sobre nuestras metas de desarrollo.

En plena consonancia con los objetivos de política exterior fijados por el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, nuestra acción diplomática se ha orientado en todo momento hacia: fortalecer la seguridad de la nación, defender los intereses de nuestros connacionales, estimular la presencia de México en los centros más dinámicos de la economía mundial, promover la intensificación de los vínculos bilaterales prioritarios, así como acciones multilaterales de amplio consenso y actividades de cooperación internacional que respalden los intereses del país.

La mayor inserción de México en las grandes transformaciones globales ha otorgado a nuestro país un papel cada vez más productivo en la esfera internacional y lo ha consolidado como un actor con una presencia cada día más activa e influyente en el mundo.

México lleva a cabo una política exterior que mira hacia el futuro, y busca atraer al país los beneficios que el entorno mundial puede proveernos. Más aún, las dimensiones de nuestro país, de su población y su economía, y la influencia regional que hemos alcanzado son bases fundamentales para alentar nuestra participación, dar sustento a las aspiraciones nacionales y subrayar nuestra responsabilidad en el entorno internacional.

Estas capacidades se ven fortalecidas por nuestro apego a preceptos de validez insoslayable, como la búsqueda de la paz y la seguridad; el apego al derecho internacional, la equidad en los intercambios internacionales y la importancia de la cooperación como fuente de desarrollo y justicia.

El presente *Informe* contiene las actividades más destacadas que México ha desplegado en este año en el ámbito internacional y que nos han permitido participar de manera más activa en el escenario mundial.

Los últimos años en la historia de nuestro país, así como los acontecimientos que marcan la evolución del mundo, hacen evidente que hoy las naciones deben participar en la arena mundial para incrementar su capacidad de acción, sus posibilidades de promover el progreso de sus sociedades y de decidir sobre acciones que tienen una importancia determinante en su futuro.

México ha escogido un camino que lo compromete a participar en el cambio mundial; no sólo para atestiguarlo, sino para influir en su rumbo. México es hoy una economía vigorosa, estrechamente vinculada con las naciones más poderosas del mundo y por igual cercana a países con un nivel de desarrollo semejante al nuestro. La posición geográfica de México, sus nexos y valores, así como la trayectoria de nuestra política exte-

rior, nos otorgan un papel relevante en la búsqueda de un sistema mundial más justo, que ofrezca mejores oportunidades de desarrollo y seguridad para la humanidad en su conjunto.

México ha fortalecido sus nexos con todas las naciones del continente americano, una vasta zona donde mantenemos lazos sustentados en nuestras afinidades culturales, tradiciones históricas y compromisos en la búsqueda del bienestar. Igualmente, nuestras dimensiones económicas y nuestra geografía nos colocan en una posición privilegiada para asociarnos con el proyecto de integración regional que hoy se vive en Europa y con la Cuenca del Pacífico, ámbito que ofrece enormes posibilidades de crecimiento económico hacia el futuro.

Estas múltiples presencias estratégicas hacen necesario que México lleve a cabo una constante revitalización de sus principios y una promoción efectiva de sus objetivos. Al hacerlo, la política exterior de México estrecha sus nexos con los principales centros mundiales de decisión, establece alianzas estratégicas con naciones que comparten desafíos e intereses, y asegura la diversificación de sus contactos políticos y económicos.

México participa como miembro de pleno derecho en los foros internacionales más importantes del orbe. Asimismo, mantiene relaciones bilaterales con 176 naciones, consolidando una red de contactos que llevan nuestros valores e intereses a todos los rincones del mundo.

México ha establecido, además, mecanismos de cooperación en las más diversas áreas del conocimiento científico-técnico y en amplios aspectos de la cultura, con el firme propósito de traducir esos nexos en fuentes de desarrollo en el interior del país. Ha preservado un contacto estrecho con los mexicanos que habitan más allá de nuestras fronteras para brindarles apoyo en su desarrollo humano y en la protección de sus derechos.

Para impulsar nuestro propósito de consolidar una vinculación estratégica con países que desem-

peñan un papel significativo en las principales regiones del mundo, el Presidente de la República realizó durante este año nueve giras internacionales y sostuvo 47 reuniones bilaterales con 37 Jefes de Estado o de Gobierno. Se entrevistó con personalidades de otras naciones en seis foros multilaterales de gran trascendencia: el Grupo de Río; la Cumbre Iberoamericana; la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU); el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico; la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México, "Tuxtla II"; y el Foro Económico Mundial celebrado en Davos, Suiza.

En México, se recibieron ocho visitas de Estado y cuatro oficiales durante el periodo de este informe. Tres Secretarios Generales de organismos internacionales y diez Ministros de Relaciones Exteriores estuvieron en nuestro país. Como resultado de este esfuerzo por mantener un diálogo estrecho con las diversas áreas del mundo, se firmaron en este lapso 123 acuerdos y convenios gubernamentales e interinstitucionales, de los cuales 117 son bilaterales y seis, multilaterales.

En este mismo periodo, el Secretario de Relaciones Exteriores realizó 28 viajes al exterior; 15 de ellos para asistir a foros multilaterales. Participó en mecanismos de carácter regional y hemisférico, como la XXVI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Grupo de Río, la Asociación de Estados del Caribe, el mecanismo de cooperación México Centroamérica "Tuxtla II" y la Conferencia Iberoamericana.

También asistió a foros internacionales de enorme prestigio, como la Reunión Ministerial del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés), donde nuestro país ha ganado cada vez una mayor presencia. En tres ocasiones visitó la sede de las Naciones Unidas en Nueva York para atender puntualmente los compromisos multilaterales de México y fortalecer su participación en los procesos que se desarrollan en el seno de esta organización.

Como complemento de esta intensa actividad y atendiendo al interés por afianzar nuestros vínculos bilaterales, el Canciller mexicano visitó 20 países de las más diversas regiones, incluyendo siete naciones latinoamericanas.

Por el significado que guardan para la diversificación de nuestra política exterior, cabe mencionar la importante gira del Canciller por cinco naciones del sudeste asiático.

De esta manera, en el plano bilateral, México impulsa un acercamiento constructivo con todas las regiones del mundo. Al hacerlo, sustenta sus acciones diplomáticas en un diálogo franco, en propuestas de vinculación que generen beneficios compartidos y en un intercambio cultural indispensable para fomentar el mejor conocimiento y el respeto entre las naciones.

Por su importancia para la seguridad nacional, nuestras fronteras reciben una atención particularmente esmerada. En las zonas limítrofes se han emprendido programas específicos que contribuyan a su desarrollo y que traduzcan las actividades fronterizas en fuente de progreso regional.

En este contexto, las visitas realizadas en el último año a los países de América del Norte revistieron una significación especial, al permitir a nuestro país exponer, ante dirigentes políticos, comunidades empresariales y medios de comunicación de esas naciones, la visión mexicana sobre las perspectivas de la vinculación bilateral.

Con Estados Unidos se ha privilegiado el clima de cooperación que permite canalizar, por mecanismos institucionales, las divergencias naturales en una relación tan intensa y con una agenda tan vasta. Las relaciones con nuestro vecino del norte se enmarcan así en el clima, cada vez más predecible y favorable, que brinda el Nuevo Entendimiento; enfoque establecido como guía para conducir nuestros nexos en un marco positivo de comunicación política de alto nivel. Ello reduce las fricciones y permite el despliegue cabal de la cooperación entre nuestras naciones.

En la relación con EUA, y en el nivel global, México ha pugnado decididamente para que la lucha contra el narcotráfico se maneje dentro de esquemas de cooperación internacional. Para ello se ha dado impulso a acciones que, con pleno respeto a las leyes e instituciones de cada país, complementan las respectivas estrategias nacionales antidrogas. La propuesta mexicana de celebrar una Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Estupefacientes en 1998, ha recibido el apoyo de un gran número de países y se constituye en una herramienta de amplio alcance para buscar soluciones a este grave mal de la comunidad internacional.

El tema migratorio ha recibido, asimismo, un trato objetivo que privilegia la cooperación y el entendimiento como herramientas para evitar actitudes de intolerancia y violencia. En marzo pasado, México celebró la I Conferencia Regional sobre Migración, que permitió concertar criterios para el análisis y la atención de este fenómeno entre diez naciones de la región.

Con EUA hemos establecido fórmulas de cooperación, como los Mecanismos de Consulta sobre Funciones del Sistema de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos y el Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares. De este último, surgió el Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y Estados Unidos

En el marco del Nuevo Entendimiento, nuestra relación con Estados Unidos registra importantes avances. Sin embargo, algunas medidas unilaterales injustificadas lesionan nuestra convivencia armónica. México ha manifestado un claro rechazo a la denominada "Acta para la libertad cubana y la solidaridad democrática", promulgada por el gobierno de ese país.

México ha subrayado su repudio a las disposiciones con alcance extraterritorial. Asimismo, hemos denunciado su falta de apego al derecho internacional, postura que fue refrendada por la opinión del Comité Jurídico Interamericano so-